

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001430

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

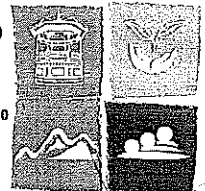
PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día diecisiete de febrero de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer Regidor |



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001431

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| T. C. Elizabeth Olvera Sánchez | Cuarta Regidora |
| C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos | Quinto Regidor |
| Lic. Yuridia San Juan Mucientes | Sexta Regidora |
| P. en Act. Leticia Vázquez Torres | Séptima Regidora |
| C. Wenceslao Monroy Arias | Octavo Regidor |
| P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza | Noveno Regidor |
| Ing. Maribel Martínez Carbajal | Décima Regidora |

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

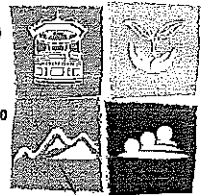
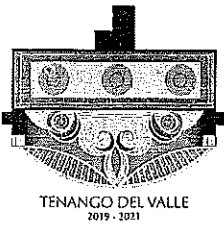
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001432

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo

Acuerdo 001/2019. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

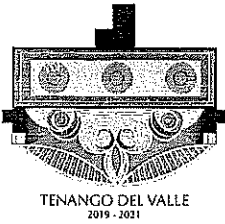
Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente al Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, y,
5. Clausura de la sesión.

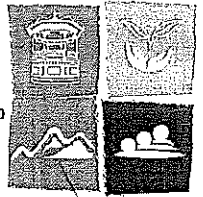
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

[Handwritten signatures and marks]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001433

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo

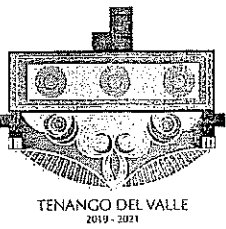
Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

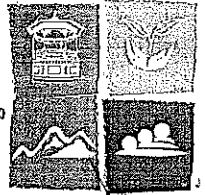
Punto de acuerdo referente al Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el cual establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, así también, los presidentes municipales, presentarán para su aprobación y publicación el presupuesto de egresos municipal a más tardar el día 25 de febrero de cada año, debiendo enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en la misma fecha. Lo anterior se realizará integrando y una vez presentada y analizada ante cada uno de los integrantes del Ayuntamiento la situación de la hacienda pública del municipio en el ejercicio fiscal 2019, así como lo contemplado para el año 2020, previa exposición de motivos, considerando la estimación de ingresos por cada una de sus fuentes, la estimación de los egresos que habrán de ejecutarse por cada una de sus fuentes, este último con la clasificación programática, nivel de programas presupuestarios y proyectos, clasificación administrativa y económica; las metas de los proyectos grupo en los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, destacando lo relativo a los compromisos de obra pública, indicadores de gestión que apoyarán en el seguimiento el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación de desempeño, además de los establecidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, tabulador de sueldos, programa anual de obras, reparaciones y mantenimientos, así como el programa anual de adquisiciones mediante los diversos programas basados en resultados municipales de cada una, pagos de laudos, así como las provisiones económicas para hacer frente al pago de responsabilidades por posibles conflictos laborales derivados de las bajas de personal; se somete al seno de este órgano de gobierno para su aprobación, el Presupuesto de Egresos Definitivo del



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001434

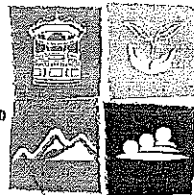
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2020, el cual asciende a la cantidad de \$299,037,599.68 (doscientos noventa y nueve millones treinta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.) en el rubro de ingresos, y un monto total \$299,037,599.68 (doscientos noventa y nueve millones treinta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.) en el rubro de egresos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020. En este orden de ideas y toda vez que se están considerando ingresos que dependerán de diversos factores como son gestión, la economía que impere a nivel nacional, el crecimiento económico, etc.; la tesorería municipal necesita herramientas que le permitan dar cumplimiento a sus obligaciones, al tiempo que conduce las finanzas de manera eficiente; por lo que durante el presente ejercicio requerirá la realización de transferencias entre las diferentes partidas, capítulos y los diferentes programas del presupuesto de egresos, con la finalidad de estar en posibilidades de actuar de forma eficiente y en estricto apego a lo que marcan las leyes en la materia, como el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus artículos 317 y 317 Bis. Motivado por lo anterior, se solicita la autorización para que el titular de la tesorería municipal, en ejercicio de sus atribuciones, pueda realizar dichas transferencias presupuestales necesarias entre capítulos, partidas y entre los diferentes programas del presupuesto de egresos y en los rubros de ingresos, así mismo, de ser necesaria, la ampliación o reducción del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con lo establecido en la normatividad en comento.



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001435

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0066		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8110	IMPORTE DE INGRESOS ESTIMADA	317,484,280.35	298,775,356.31	299,037,599.68
1000	INGRESOS Y GIROS/BENEFICIOS	317,484,280.35	252,775,356.31	299,037,599.68
4100	Ingresos de Gestión	22,376,870.77	20,745,757.19	22,567,101.03
4110	Impuestos	9,658,666.14	9,658,666.14	10,166,843.20
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	11,593,542.70	10,011,929.17	10,920,557.00
4150	Productos	340,056.00	340,056.00	905,621.83
4160	Aprovechamientos	736,605.93	736,605.93	574,089.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aport., Transfer, Asignac., Subsidios y Subvenc., y Pen y Jub	268,131,684.05	268,131,684.04	271,719,696.63
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	268,131,684.05	268,131,684.04	271,219,696.65
4320	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	77,025,725.53	16,098,415.03	5,750,800.00
4310	Ingresos Financieros	521,556.26	546,177.67	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de los Financiamientos	24,305,296.02	8,422,672.15	3,000,000.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,118,873.23	1,122,501.98	2,250,000.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0066		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	317,484,280.35	317,484,280.35	299,037,599.68
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,900,258.24	132,900,258.24	124,473,648.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,428,156.20	16,428,156.88	13,652,765.10
3000	SERVICIOS GENERALES	71,956,725.63	71,956,725.63	50,033,053.59
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,599,674.37	18,599,674.37	15,572,733.39
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	922,427.81	922,427.81	1,263,415.22
6000	INVERSION PÚBLICA	55,047,944.94	55,047,944.94	70,937,888.02
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	21,628,792.48	21,628,792.48	23,104,595.10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

001436

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

El octavo regidor comenta que en este presupuesto en lo que refiere a servicios generales, este bajará de ciento treinta y dos millones a ciento veinticuatro millones, por lo que sugiere se valore bien esta reducción.

La Síndico comenta que el siete de febrero del presente año solicitó al tesorero municipal la información relativa al presupuesto de 2020, para que la Comisión de Hacienda, encabezada por ella, pudiera analizarla, menciona que no fue contestada su petición y no fue recibida la información, por lo que la Comisión de Hacienda no sesionó. Así mismo, menciona que el 31 de enero del presente año recibió un oficio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en donde se hace referencia a las obligaciones que tiene como Síndico respecto al presupuesto en términos del artículo 125 cuarto y quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículos 31 fracciones XVIII y XIX y 53 fracciones III y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. De la misma manera, argumenta que únicamente le fueron entregadas carátulas del presupuesto y no todos los elementos que lo componen, entre ellas, el programa anual de adquisiciones, programa anual de obras, reparaciones y mantenimientos, etc., insistiendo que solo recibe carátulas en esta explicación. Finalmente comenta que aprobar la modificación del presupuesto es una atribución del Ayuntamiento, no del tesorero.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor y **uno** en contra de la Síndico, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

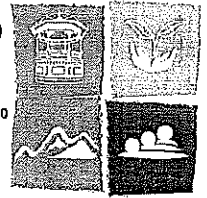
Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos e Ingresos Definitivo de Tenango del Valle, Estado de México, para el ejercicio fiscal

[Handwritten signatures and marks]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001437

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

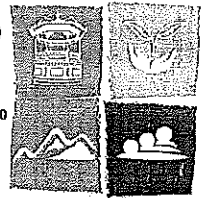
2020, el cual asciende a la cantidad de \$299,037,599.68 (doscientos noventa y nueve millones treinta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.) en el rubro de ingresos, y un monto total \$299,037,599.68 (doscientos noventa y nueve millones treinta y siete mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 m.n.) en el rubro de egresos, tal como se presenta a continuación:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-03b		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.					
			PROYECTO	DEFINITIVO	X
			No. 0066		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	RECAUDADO 2019	PRESUPUESTADO 2020	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	317,484,280.35	298,975,356.31	299,037,599.68	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	317,484,280.35	298,975,356.31	299,037,599.68	
4100	Ingresos de Gestión	22,326,870.77	20,745,257.19	22,567,101.03	
4110	Ingresos	9,656,666.14	9,656,666.14	10,166,833.20	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	11,593,542.70	10,611,929.12	10,920,557.00	
4150	Productos	340,056.00	340,056.00	905,621.83	
4160	Aprovechamientos	736,605.93	736,605.93	574,089.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	268,131,684.05	268,131,684.04	271,219,698.65	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	268,131,684.05	268,131,684.04	271,219,698.65	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	27,025,725.53	10,098,415.08	5,250,800.00	
4310	Ingresos Financieros	521,556.26	546,177.67	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	24,385,296.02	8,429,672.45	3,060,000.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,118,873.25	1,122,564.96	2,250,800.00	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.					
			PROYECTO	DEFINITIVO	X
			No. 0066		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	317,484,280.35	317,484,280.35	299,037,599.68	
1000	SERVICIOS PERSONALES	132,900,258.24	132,900,258.24	124,473,648.22	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,428,456.88	16,428,456.88	13,652,265.14	
3000	SERVICIOS GENERALES	71,956,725.63	71,956,725.03	50,033,053.59	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,599,674.37	18,599,674.37	15,572,733.59	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	922,427.81	922,427.81	1,263,415.22	
6000	INVERSION PÚBLICA	55,047,944.94	55,047,944.94	70,937,888.82	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	21,628,792.48	21,628,792.48	23,104,595.10	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001438

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 004/2020. Se instruye al Contralor Municipal para que, en ejercicio de sus funciones, vigile se dé cumplimiento al presente Acuerdo

Acuerdo 005/2020. Se instruye al Tesorero Municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, presente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Presupuesto Definitivo de Egresos del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, en términos del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Acuerdo 006/2020. Se faculta al Tesorero Municipal para que, en ejercicio de sus atribuciones, pueda realizar transferencias presupuestales necesarias entre capítulos, partidas y entre los diferentes programas del presupuesto de egresos y en los rubros de ingresos, así mismo, de ser necesaria, la ampliación o reducción del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2020. Dichas transferencias presupuestales, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus artículos 317 y 317Bis.

Acuerdo 007/2020. Notifíquese al Tesorero Municipal para que, en el ejercicio de sus funciones, dé cumplimiento a los presentes Acuerdos.

Acuerdo 008/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

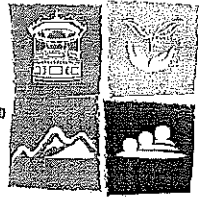
Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veinte, se declara clausurada la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001439

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

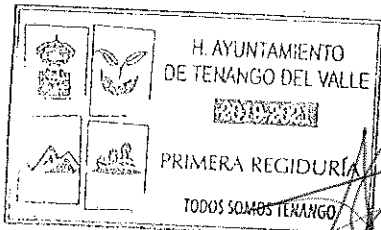
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecisiete de febrero de dos mil veinte.

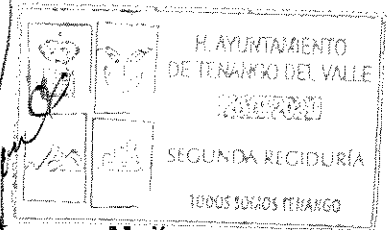


Ingeniero Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico



Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor



C. Jacqueline Velazquez Mejía
Segunda Regidora



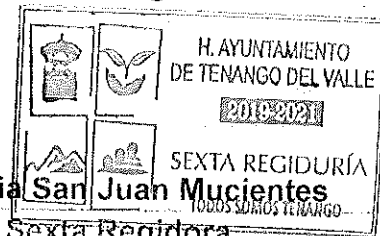
Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor



T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora



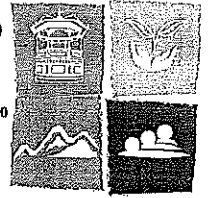
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor



Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021

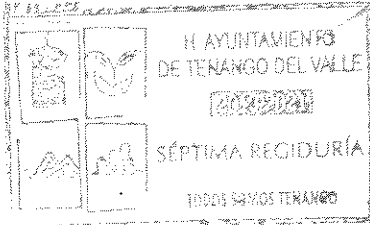


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

001440

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

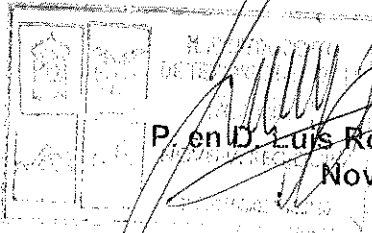
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"



P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora

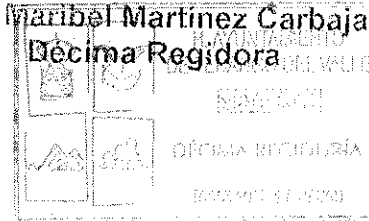


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor



P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora



Doy fe



Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento